

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AHORRO CORPORACIÓN CAPITAL 1, F.I.M. (Fondo Absorbente)

AHORRO CORPORACIÓN CAPITAL 2, F.I.M. (Fondo Absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En Cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 10 de octubre de 2003, el Consejo de Administración de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora de los Fondos Ahorro Corporación Capital 1, F.I.M. (Fondo Absorbente) y Ahorro Corporación Capital 2, F.I.M. (Fondo Absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que con fecha 19 de noviembre de 2003 el Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, como Entidad Depositaria de los Fondo Ahorro Corporación Capital 1, F.I.M. (Fondo Absorbente) y Ahorro Corporación Capital 2, F.I.M. (Fondo Absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que con fecha 20 de noviembre de 2003, La Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de los citados Fondos presentado por dichas Entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Ahorro Corporación Capital 1, F.I.M. (Fondo Absorbente) y Ahorro Corporación Capital 2, F.I.M. (Fondo Absorbido), con disolución sin liquidación de la Entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los Fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4.º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que asimismo, los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de remisión de la correspondiente carta a los partícipes.

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo, María Isabel Vila Abellán-García.—54.573.

FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Mantenimiento de los servicios de información de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

- 1) Entidad Adjudicadora: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
- 2) Objeto del contrato: Mantenimiento de los servicios de información de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
- 3) Plazo de ejecución: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.
- 4) Tramitación del procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

5) Presupuesto: La cantidad máxima constitutiva del presupuesto base de licitación de la presente contratación será de 2.282.731,72 euros, IVA incluido (dos millones doscientos ochenta y dos mil setecientos treinta y un euros con setenta y dos céntimos de euro).

6) Obtención de documentación e información: Calle Arturo Soria, 126—128, 28043 Madrid, teléfono 91—3009400, de 8:30 a 17:00 horas de lunes a jueves y de 8:30 a 14:30 horas los viernes.

7) Presentación de las ofertas: hasta el día 18 de diciembre a las 17:00 horas.

8) Apertura de pliegos: Se efectuará públicamente ante la Mesa de Contratación el día 19 de diciembre de 2003, a las 9:30 horas, en la sede de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

9) Otras informaciones:

a) Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

b) En la página web de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, <http://www.fundaciontripartita.org>, pueden obtenerse los pliegos de especificaciones técnicas y de condiciones generales para esta contratación.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Director Gerente.—José María Díaz Zabala.—55.141.

SEIASA DE LA MESETA SUR, S. A.

Acuerdo de la entidad Seiasa de la Meseta Sur, S. A., por el que se anuncia la licitación del contrato de ejecución de las obras del «Proyecto de mejora de la red de riego de la Comunidad de Regantes de Chinchón mediante tubería en baja presión».
Expediente número M-016-01-EO-4-1

1. Entidad adjudicadora:

a) «Seiasa de la Meseta Sur, S. A.», calle Princesa, 29, 3.º Dcha. Código Postal 28008, Madrid. Teléfono: 915417779; Fax: 915410525.

b) Número de expediente: M-016-01-EO-4-1.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del «Proyecto de mejora de la red de riego de la Comunidad de Regantes de Chinchón mediante tubería en baja presión», con arreglo al Proyecto de ejecución aprobado por la Administración, al Pliego de cláusulas particulares de contratación y al contenido del Contrato, previamente establecido por Seiasa de la Meseta Sur, S. A.

b) Lugar de ejecución: Término/s municipal/es afectado/s por la Comunidad de Regantes de Chinchón (Madrid).

c) Plazo máximo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Catorce millones doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos euros con noventa y nueve céntimos (14.251.400,99 €), I.V.A. incluido.

5. Garantías:

a) Provisional: Equivalente al dos (2) por cien (100) del presupuesto base de licitación.

b) Definitiva: Equivalente al cuatro (4) por cien (100) del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Copistería/Reprografía Madrid, S. A.

b) Domicilio: Calle Cristóbal Bordiu, 20.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Teléfono: 913994307; Fax: 913991088.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que corresponda según el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo «E», Subgrupo «1», categoría «f».

b) Otros requisitos: Los generales establecidos en el Pliego de cláusulas particulares de contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las doce (12:00) horas del día 23 de febrero de 2004.

b) Documentación a presentar: Se especifica en el Pliego de cláusulas particulares de contratación.

c) Lugar de presentación: Ver punto 1.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): La adjudicación del contrato se realizará por el Consejo de